

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GLOBALBIZ CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 15 días del mes de noviembre de 2017 cuando son las 15h00 horas se reúne en el domicilio de la compañía la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía Globalbiz Cía. Ltda. Preside la reunión el Presidente de la Compañía, Sr. Jorge Andrés Peñafiel Cedeño y por decisión unánime de la los presentes actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Lumigusin Padilla Gabriela De Los Ángeles.

El señor Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes socios:

- 1) Jorge Andrés Peñafiel Cedeño, propietario de 201.98 participaciones que equivalen al 50.12% dentro del capital social de la compañía;
- 2) Daniel Francisco Canelos Gallegos, propietario de 201.02 participaciones equivalentes al 49.88% dentro del capital social de la compañía; y,

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual la señora Secretaria Ad-hoc evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contienen como puntos los siguientes:

a) Aprobación de balances y estados financieros por el ejercicio 2015

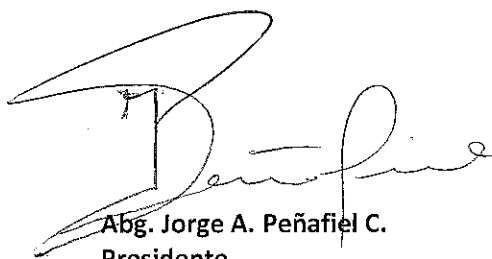
El señor Presidente de la compañía toma la palabra y sugiere que se reparta a los presentes los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. El Presidente da la palabra al señor Gerente General y socio, Daniel Canelos Gallegos, quien hace alusión a los balances y estados financieros y explica que éstos reflejan el desempeño moderado que tuvo la compañía durante el periodo evaluado. Existe una utilidad que se sugiere que se mantenga en el mismo porcentaje para los siguientes años. Los socios realizan algunas preguntas de forma con respecto a los balances y estados financieros y los mismos son aprobados y autorizados por unanimidad, descargando la responsabilidad legal de los mismos que pesan sobre la Contadora y al Gerente General, conforme las normas societarias aplicables. Con esto aceptan el porcentaje de utilidad que los balances exponen.

Autorizan a la Contadora de la Compañía para que realice la declaración del impuesto a la renta, correspondiente al ejercicio económico en mención, reflejando dicho valor.

b) Aprobación de los informes de la Administración

Los presentes toman en sus manos el informe de Gerencia General, en el cual se hace conocer la situación de la compañía y su ejercicio durante el año 2015. Dicho informe habla en su parte medular sobre la situación laboral y crecimiento del año 2015 de todo el país, viéndose que en efecto el Ecuador ha crecido significativamente y atravesó cambios positivos que influyeron en el desenvolvimiento de la compañía. Sin más que agregar, los socios dan su visto bueno a la Gerencia General por las labores emprendidas para enfrentar la crisis y poder salir a flote. Por unanimidad aprueban el informe de Gerencia y deslindan responsabilidad del Gerente General.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 15h30.



Abg. Jorge A. Peñafiel C.
Presidente
Socio



Sr. Daniel F. Canelos G.
Gerente General
Socio



Sra. Gabriela Lumigusin P.
Secretaria Ad-Hoc